



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1168-2015-UNAM

Moquegua, 21 de Octubre del 2015

VISTO:

El Informe N° 001-2015-CCTICS-UNAM/MN-SEDE ILO, de fecha 19.06.2015; Oficio N° 299-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 07.07.2015; Informe N° 026-2015-TICS-UNAM/SEDE ILO, de fecha 25.06.2015; Informe N° 030-2015-TICS-UNAM/SEDE ILO, de fecha 11.09.2015; Informe N° 323-2015-SEGE-PRES-UNAM, de fecha 21.09.2015; Proveído de Presidencia N° 05561, de fecha 21.09.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el Vicepresidente Académico, mediante Oficio N° 299-2015/CO/UNAM de fecha 07 de julio del 2015, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, la propuesta del Reglamento de Estudios del Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación UNAM, remitido por el Jefe del Centro de Capacitación en TICS - Sede Ilo mediante Informe N° 001-2015-CCTICS-UNAM/MN-SEDE ILO, de fecha 19 de junio del 2015,

Que, el Jefe del Centro de Capacitación en TICs de la Sede Ilo, mediante Informe N° 030-2015-TICS-UNAM/SEDE ILO, de fecha 11 de septiembre del 2015 informa al Vicepresidente Académico, que mediante Informe N° 026-2015-TICS-UNAM/SEDE ILO, de fecha 25 de junio del 2015 se eleva el plan de trabajo para el Funcionamiento del Centro de Capacitación en TIC 2015; por tal motivo reitera el pedido de aprobación, con la finalidad de dar apertura a los nuevos grupos de estudiantes inscritos en el Centro de Capacitación en TICs Sede Ilo;

Que, con Informe N° 323-2015-SEGE-PRES-UNAM, de fecha 21 de septiembre del 2015, el Secretario General, informa al Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, que en sesión extraordinaria de fecha 27 de agosto del 2015 se trató la propuesta del Reglamento de Estudios TICs y la solicitud de aprobación del Plan de Trabajo para el funcionamiento del Centro de Capacitación en TICs Sede Ilo año 2015 y que mediante acuerdo N° 474 y 477 - 2015 respectivamente, se acordó devolver a la Vicepresidencia Académica el Reglamento de Estudios del Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación UNAM y el Plan de Funcionamiento del Centro de Capacitación en TICs - Sede Ilo - 2015, para su consolidación; del cual se tiene el Memorando N° 261-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 17 de septiembre del 2015, el Vicepresidente Académico, manifiesta que ha revisado y consolidado la información de los documentos a aprobar, remitiéndolos para las acciones correspondientes;

Que, en sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 23 de septiembre del 2015, se acordó por UNANIMIDAD; Aprobar el Reglamento de Estudios del Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.; y Aprobar el Plan de Trabajo para el Funcionamiento del Centro de Capacitación en TIC 2015;

Estando a las consideraciones precedentes en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en sesión ordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 542-2015;

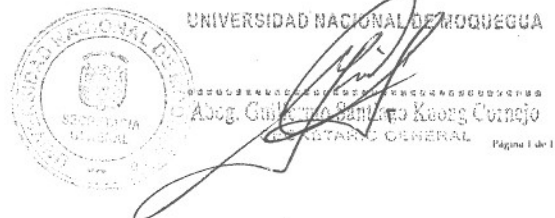
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento de Estudios del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Moquegua, que consta de 09 (nueve) folios y como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Plan de Trabajo para el Funcionamiento del Centro de Capacitación en TIC 2015 Sede Ilo y Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, que consta de 13 (trece) folios y como anexo forma parte integrante de la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

RECÍSTRSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

**REGLAMENTO DE
ESTUDIOS DEL CENTRO
DE CAPACITACIÓN EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN.
CCTIC**



//

Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica
Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación

II Módulo: Especialista Office Avanzado	
Cursos	Horas
» Procesador de Textos II: Microsoft Word Avanzado	24
» Hoja de Cálculo II: Microsoft Excel Avanzado	24
» Gestión de Proyectos: Microsoft Project	24
» Base de Datos: Microsoft Access	24
Total	192

TÉCNICO ESPECIALISTA EN CAD

I Módulo: Diseño con AutoCAD	
Cursos	Horas
» Diseño CAD 2D	24
» Diseño CAD 3D	24
» Proyectos CAD	24
II Módulo: Modelador Inventor	
Cursos	Horas
» Piezas y Ensamblajes	24
» Planos y Animaciones en Inventor	24
» Proyectos en Inventor	24
Total	144

TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO

I Módulo: Diseño Gráfico 2D	
Cursos	Horas
» Introducción al Diseño Gráfico	24
» Diseño Vectorial I	24
» Procesamiento de Imágenes	24
II Módulo: Diseño Gráfico 3D	
Cursos	Horas
» Diseño Básico 3D	24
» Diseño Intermedio 3D	24
» Diseño Avanzado 3D	24
III Módulo: Diseño Web	
Cursos	Horas
» Animación Web I	24
» Animación Web II	24
» Diseño de Páginas Web	24
Total	216



[Fecha]


2

V3

Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica
Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación

- Art. 10. Se considera abandono de grupo al estudiante que acumule más del 70% de inasistencia al curso y/o 03 faltas consecutivas.
- Art. 11. Los estudiantes que habiendo iniciado estudios en un módulo, y que no puedan culminar los cursos, deberán:
- Presentar FUT de cambio de horario y/o grupo.
 - Comprobante de Pago por cambio de horario y/o grupo.
 - Continuar los estudios en un plazo no mayor a 03 meses contados a partir de la presentación del FUT de, caso contrario será considerado como abandono de modulo y deberá de iniciar el modulo completo.
 - Al retomar estudios debe de pagar el derecho de matrícula.
- Art. 12. El costo de la matrícula y mensualidades respectivas están fijadas en el TUSNE.
- Art. 13. Podrán matricularse alumnos menores de 14 años en cursos o módulos especiales que programe el Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación, como pueden ser:
- Cursos de Verano
 - Cursos vacacionales.
 - Otros Cursos para niños en general.
- Art. 14. Los estudiantes, egresados, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua tienen derecho a descuentos en los módulos o cursos que brinde el Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación, según el plan de trabajo aprobado.

CAPÍTULO IV. DE LA EVALUACIÓN

- 
- Art. 15. La evaluación es integral, sistemática, formativa y permanente; tiende a estimular, desarrollar las capacidades, actitudes, la actitud crítica y creativa de los estudiantes.
- Art. 16. La metodología para la evaluación en cada nivel, se establece en el sílabo correspondiente, está sujeto a lo dispuesto en el presente reglamento.
- Art. 17. La escala de calificación en los diferentes niveles es la vigesimal, de cero (0) a veinte (20), la nota aprobatoria mínima es trece (13), la fracción igual o mayor a 0,5 en el

24

Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica
Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Información y Comunicación.

- k) V°B° del Académico.
- l) Fecha de recepción del acta.

CAPÍTULO V. DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA

- Art. 24. Podrán optar esta modalidad los cursantes que acrediten los estudios correspondientes en alguna institución reconocida.
- Art. 25. Los requisitos que debe de cumplir el cursante son:
- Formulario Único de Trámite.
 - Copia simple del DNI.
 - Copia Legalizada del certificado de estudios.
 - Una (01) Fotografía Tamaño Carnet a color.
 - Comprobante de Pago por cada curso / monto establecido en el TUSNE.
- Art. 26. El examen de suficiencia estará a cargo de un jurado evaluador conformado por el Director del CCTIC (Primer Miembro - Presidente) y un docente del CCTIC (Segundo Miembro).
- Art. 27. El jurado designado fijara día y hora para la realización del examen de suficiencia informando a la vez sobre la metodología de evaluación.
- Art. 28. Al culminar el examen, el jurado informara en un plazo no mayor a 02 horas, los resultados obtenidos mediante acta de examen de suficiencia, debiendo cumplir con lo siguiente:
- Nota mínima para aprobar el examen de suficiencia por cada curso es de Trece (13).
 - De no obtener nota aprobatoria, el concursante no tiene derecho a rendir algún examen adicional y/o trabajo que modifique la nota obtenida.
- Art. 29. El docente designado tendrá el beneficio del 20% del monto fijado en el TUSNE por derecho de examen de suficiencia.

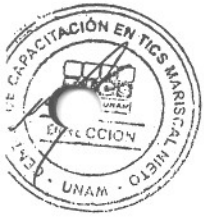


Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica
Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Art. 38. El cursante al finalizar el plan de estudios de la carrera técnica, el Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación le otorgará el Diploma de Técnico correspondiente, previo pago de especificado en el TUSNE.

CAPÍTULO VIII. DISPOSICIONES FINALES

Todo lo no contemplado en el presente Reglamento, será resuelto en primera instancia, por la Dirección del Centro de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación.



				(por cada curso).	Unidad de Trámite Documentario.	Centro de Capacitación en TIC.
Examen de Ubicación	5	<ul style="list-style-type: none"> • FUT dirigido al Director del CCTIC. • Copia Simple del DNI. • Una (01) Fotografía Tamaño Carnet a color. • Comprobante de pago. 	S/. 250.00 (por cada curso).	Unidad de Trámite Documentario.	Centro de Capacitación en TIC.	
Constancia de Estudios	1	<ul style="list-style-type: none"> • FUT dirigido al Director del CCTIC. • Copia DNI. • Comprobante de pago. 	S/. 20.00	Unidad de Trámite Documentario.	Centro de Capacitación en TIC.	
Certificado de Estudios	2	<ul style="list-style-type: none"> • FUT dirigido al Director del CCTIC. • Copia simple del DNI. • Comprobante de pago. 	S/. 35.00	Unidad de Trámite Documentario.	Centro de Capacitación en TIC.	
Diploma Técnico	5	<ul style="list-style-type: none"> • FUT dirigido al Director del CCTIC. • Copia simple del DNI. • Comprobante de pago. 	S/. 200.00	Unidad de Trámite Documentario.	Centro de Capacitación en TIC.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



PLAN DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TIC 2015

PRESENTADO POR:

M.Sc. JOSÉ LUIS RAMOS TEJEDA

Director del Centro de Capacitación en TICS – SEDE ILO

ILO 2015

PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCIÓN

La finalidad del Centro de Capacitación en Tecnología de la Información y Comunicación (CCTIC) de la Universidad Nacional de Moquegua es promover activamente la capacitación constante de Estudiantes y Público en general en temas relacionados con la informática y tecnologías de comunicación, utilizando herramientas informáticas como hardware y software.

II. OBJETIVOS

a). OBJETIVO GENERAL

Fomentar y complementar la capacitación en TIC a los Estudiantes, Egresados, personal Docente, personal Administrativo y Público en General.

b). OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ❖ Complementar la formación académica de los graduandos según reglamento UNAM.
- ❖ Difundir los servicios de capacitación que brinda el Centro de Capacitación en TICS – SEDE ILO a la comunidad en general.
- ❖ Capacitar a la comunidad en general en especialidades técnicas de corta duración y programas informáticos de mayor demanda en el mercado actual.

III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua N° 28520.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Reglamento de Estudios del Centro de Capacitación en TIC (Aprobado con R.C.O. N° 287-2012-UNAM)

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades que realizará el Centro de Capacitación en Tecnología de la Información y Comunicación, se detalla en el cuadro 1.

docente en las fechas indicadas.

- Las evaluaciones de cada tema correspondiente al módulo Operador Office Básico, se realizarán de manera presencial y bajo la supervisión del Director del CCTIC.

V. DE LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN

ESTRATEGIAS:

Se desarrollarán tres etapas en el desarrollo de las actividades del Centro de Capacitación en Tecnología de Información y Comunicación – 2015.

a. Organización

La Organización de este Centro de Capacitación está a cargo exclusivo del Director del Centro de Capacitación en TICS, y el apoyo del personal administrativo, así como los usuarios indispensables para el funcionamiento de este Centro de Producción de acuerdo a los lineamientos de gestión de Vicepresidencia Académica.

b. Promoción

La difusión de las Carreras Técnicas estará a cargo del Director y personal administrativo del Centro de Capacitación en TICS, quienes coordinarán la promoción con la oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Imagen Institucional y Carreras Profesionales.

La difusión de los Cursos de Informática, se realizará a través de:

1. Página web de la UNAM.
2. Difusión en la Oficina del Centro de Capacitación en TICS.
3. Difusión en las Carreras Profesionales.
4. Difusión mediante materiales impresos.
5. Difusión mediante promoción radial.

c. Inscripción

La inscripción de los interesados, se realizarán en las Oficinas del Centro de Capacitación en TICS-SEDE ILO, a cargo del personal administrativo.

VIII. INGRESOS Y EGRESOS POR CARRERA TÉCNICA Y/O MODULAR

Los ingresos y egresos enumerados en los siguientes cuadros, corresponden a los módulos de las respectivas carreras técnicas, con las siguientes características:

- 16 Alumnos como mínimo para el dictado de cada módulo.
- El costo de la cuota/curso, corresponde al mínimo establecido para los alumnos y/o egresados de la UNAM.

TÉCNICO EN OFIMÁTICA	PARTICIPANTES	INGRESOS			EGRESOS POR DOCENCIA			OTROS GASTOS ESTIMADOS		NETO ESTIMADO
		MATRÍCULA	CUOTA	SUB TOTAL	DURACIÓN	COSTO/HORA	SUB TOTAL			
MÓDULO I: Operador Office Básico	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00						NETO ESTIMADO
Sistema Operativo: Windows	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio		
Procesador de Textos I: Ms Word	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias		
Hoja de cálculo I: Ms Excel	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos		
Presentador visual y herramientas de Internet	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso		
				S/4,160.00			S/1,536.00	S/300.00	S/2,324.00	
MÓDULO II: Operador Office Avanzado	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00						NETO ESTIMADO
Procesador de Textos II: Ms Word Avanzado	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio		
Hoja de cálculo II: Ms Excel Avanzado	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias		
Gestión de Proyectos con MS. Project	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos		
Base de Datos MS. Access	16 Alum.		S/. 60.00	S/.960.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso		
				S/4,160.00			S/1,536.00	S/300.00	S/2,324.00	



MÓDULO II: Diseño Gráfico 3D	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00							
Diseño Básico 3D	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio	NETO ESTIMADO		
Diseño Intermedio 3D	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias			
Diseño Avanzado 3D	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso			
				S/3,680.00			S/1,152.00	S/300.00	S/2,228.00		

MÓDULO III: Diseño Web	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00						
Animación Web I	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio	NETO ESTIMADO	
Animación Web II	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias		
Diseño de Páginas Web	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso		
				S/3,680.00			S/1,152.00	S/300.00	S/2,228.00	

TÉCNICO/PROGRAMADOR WEB	PARTICIPANTES	INGRESOS			EGRESOS POR DOCENCIA			OTROS GASTOS ESTIMADOS		NETO ESTIMADO
		MATRÍCULA	CUOTA	SUB TOTAL	DURACION	COSTO/HORA	SUB TOTAL			
MÓDULO I: Diseño y Programación AJAX	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00					NETO ESTIMADO	
Introducción a la Programación Web	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio		
Programación Ajax	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias		
Diseño de Base de Datos	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso		
				S/3,680.00			S/1,152.00	S/300.00	S/2,228.00	

MÓDULO II: Programador PHP	16 Alum.	S/. 20.00		S/.320.00						
PHP Básico	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Materiales de Escritorio	NETO ESTIMADO	
PHP Avanzado	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Fotocopias		
Proyectos Web	16 Alum.		S/. 70.00	S/.1,120.00	24 Hrs.	S/.16.00	S/.384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso		
				S/3,680.00			S/1,152.00	S/300.00	S/2,228.00	



OTROS EGRESOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Cant.	Descripción	Estimado
01	Apoyo Administrativo	S/. 1000.00

ENCARGO INTERNO			
Descripción	Cant.	Costo Unitario	Total
ENCARGO INTERNO Para cumplir gastos de:	03	3500	10,500
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión Radial. • Difusión TV. • Elaboración/impresión de afiches. • Elaboración/impresión de volantes. • Polos publicitarios. • Gorras publicitarios. • Lapiceros publicitarios. 			

IX. METAS

- Sede Ilo : 60 Inscritos
- El Centro de Capacitación en TIC-SEDE ILO, funcionaría en TRES grupos de 20 ALUMNOS por cada salón.

INGRESOS ESTIMADOS CARRERA TÉCNICO EN OFIMÁTICA 03 Grupos de 20 Alumnos		
Alumnos	costo promedio	Ingreso Bruto por Curso
60	S/. 60.00	S/. 3600.00

EGRESOS ESTIMADOS CARRERA TÉCNICO EN OFIMÁTICA 03 Grupos de 20 Alumnos		
Docente	costo por dictado	Egreso Bruto por Curso
3	S/. 384.00	S/. 1140.00

Ingreso Bruto por Curso	Cursos por MÓDULO	Ingreso Bruto por MÓDULO
S/. 3600.00	3	S/. 10800.00

Egreso Bruto por Curso	Cursos por MÓDULO	Egreso Bruto por MÓDULO
S/. 1140.00	3	S/. 3420.00

Ingreso Bruto por MÓDULO	Módulos por Carrera	Ingreso Bruto por Carrera
S/. 10800.00	2	S/. 21600.00

Egreso Bruto por MÓDULO	Módulos por Carrera	Egreso Bruto por Carrera
S/. 3420.00	2	S/. 6840.00

XIII. PRESUPUESTO

El Centro de Capacitación en TICS-SEDE ILO dentro de su estructura orgánica funcional se autofinanciará con los recursos directamente recaudados, en base al presente Plan de presupuesto, el mismo que será aprobado por la Comisión Organizadora.

- Los ingresos en el Centro de Capacitación en TICS-SEDE ILO, se sustentan en los pagos que realizarán los estudiantes por derecho de enseñanza, los mismos que se podrán efectuar al momento de su matrícula o de acuerdo con el cronograma de pagos establecidos.
- Los pagos se deben realizar directamente en el Banco de la Nación al N° de cuenta 0-141-028154.



COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



PLAN DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TIC 2015

PRESENTADO POR:

Ing. Henry W. Maquera Mamani

Director del Centro de Capacitación en TIC - Mariscal Nieto

Moquegua 2015



docente en las fechas indicadas.

- Las evaluaciones de cada tema correspondiente al módulo Operador Office Básico, se realizarán de manera presencial y bajo la supervisión del Director del CCTIC.

V. DE LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN E INSCRIPCIÓN

ESTRATEGIAS:

Se desarrollarán tres etapas en el desarrollo de las actividades del Centro de Capacitación en Tecnología de Información y Comunicación – 2015.

a. Organización

La Organización de este Centro de Capacitación está a cargo exclusivo del Director del Centro de Capacitación en TIC, y el apoyo del personal administrativo, así como los usuarios indispensables para el funcionamiento de este Centro de Producción.

b. Promoción

La difusión de las Carreras Técnicas estará a cargo del Director y personal administrativo del Centro de Capacitación en TIC, quienes coordinarán la promoción con la oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Imagen Institucional y Carreras Profesionales.

La difusión de los Cursos de Informática, se realizará a través de:

1. Página web de la UNAM.
2. Difusión en la Oficina del Centro de Capacitación en TIC.
3. Difusión en las Carreras Profesionales.
4. Difusión mediante materiales impresos.
5. Difusión mediante promoción radial.

c. Inscripción

La inscripción de los interesados, se realizarán en las Oficinas del Centro de Capacitación en TIC-MN, a cargo del personal administrativo.



VIII. INGRESOS Y EGRESOS POR CARRERA TÉCNICA Y/O MODULAR

Los ingresos y egresos enumerados en los siguientes cuadros, corresponden a los módulos de las respectivas carreras técnicas, con las siguientes características:

- 16 Alumnos como mínimo para el dictado de cada módulo.
- El costo de la cuota/curso, corresponde al mínimo establecido para los alumnos y/o egresados de la UNAM.

TÉCNICO EN OFIMÁTICA	INGRESOS			EGRESOS POR DOCENCIA			OTROS GASTOS ESTIMADOS	NETO ESTIMADO
	PARTICIPANTES	MATRICULA	CUOTA	SUB TOTAL	DURACION	COSTO/HORA		
MÓDULO I: Operador Office Básico.	16 Alum.	S/. 20.00		S/. 320.00				
Sistema Operativo: Windows	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio
Procesador de Textos I: Ms Word	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias
Hoja de cálculo I: Ms Excel	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos
Presentador visual y herramientas de internet	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso
				S/. 4,160.00			S/. 1,536.00	S/. 2,624.00
MÓDULO II: Operador Office Avanzado	16 Alum.	S/. 20.00		S/. 320.00				
Procesador de Textos II: Ms Word Avanzado	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio
Hoja de cálculo II: Ms Excel Avanzado	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias
Gestión de Proyectos con MS. Project	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos
Base de Datos MS. Access	16 Alum.		S/. 60.00	S/. 960.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso
				S/. 4,160.00			S/. 1,536.00	S/. 2,624.00



COPIA

MÓDULO II: Diseño Gráfico 3D	16 Alum.	S/. 20.00	S/. 320.00		S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio	NETO ESTIMADO
Diseño Básico 3D	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias	S/. 2,228.00
Diseño Intermedio 3D	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso	
Diseño Avanzado 3D	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00		
			S/. 3,680.00			S/. 1,152.00		S/. 300.00
MÓDULO III: Diseño Web	16 Alum.	S/. 20.00	S/. 320.00					
Animación Web I	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio	NETO ESTIMADO
Animación Web II	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias	
Diseño de Páginas Web	16 Alum.	S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso	
			S/. 3,680.00			S/. 1,152.00		S/. 300.00

TÉCNICO PROGRAMADOR WEB	PARTICIPANTES	MATRÍCULA	CUOTA	INGRESOS		EGRESOS POR DOCENCIA			OTROS GASTOS ESTIMADOS		NETO ESTIMADO
				SUB TOTAL	DURACIÓN	COSTO/HORA	SUB TOTAL	MATERIALES DE ESCRITORIO	OTROS GASTOS		
MÓDULO I: Diseño y Programación AJAX	16 Alum.	S/. 20.00		S/. 320.00							
Introducción a la Programación Web	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio			
Programación Ajax	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias			
Diseño de Base de Datos	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso			
				S/. 3,680.00			S/. 1,152.00		S/. 300.00		S/. 2,228.00
MÓDULO II: Programador PHP	16 Alum.	S/. 20.00		S/. 320.00							
PHP Básico	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Materiales de Escritorio			
PHP Avanzado	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Fotocopias			
Proyectos Web	16 Alum.		S/. 70.00	S/. 1,120.00	24 Hrs.	S/. 16.00	S/. 384.00	Otros Gastos Supervisión de Exámenes / VIPAC S/. 50.00 Por Curso			
				S/. 3,680.00			S/. 1,152.00		S/. 300.00		S/. 2,228.00



COPIA

COPIA

OTROS EGRESOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Cant.	Descripción	Estimado
01	Apoyo Administrativo	S/. 1000.00

ENCARGO INTERNO			
Descripción	Cant.	Costo Unitario	Total
ENCARGO INTERNO Para cumplir gastos de:	03	3500	10,500
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión Radial. • Difusión TV. • Elaboración/impresión de afiches. • Elaboración/impresión de volantes. • Polos publicitarios. • Gorras publicitarios. • Lapiceros publicitarios. 			

IX. METAS

- Sede Moquegua : 150 Inscritos
- El Centro de Capacitación en TIC-MN, funcionaría en CINCO grupos de 30 ALUMNOS por cada salón.

INGRESOS ESTIMADOS CARRERA TÉCNICO EN OFIMÁTICA 05 Grupos de 30 Alumnos		
Alumnos	costo promedio	Ingreso Bruto por Curso
150	S/. 60.00	S/. 9000.00

EGRESOS ESTIMADOS CARRERA TÉCNICO EN OFIMÁTICA 05 Grupos de 30 Alumnos		
Docente	costo por dictado	Egreso Bruto por Curso
5	S/. 384.00	S/. 1920.00

Ingreso Bruto por Curso	Cursos por MÓDULO	Ingreso Bruto por MÓDULO
S/. 9000.00	3	S/. 27000.00

Egreso Bruto por Curso	Cursos por MÓDULO	Egreso Bruto por MÓDULO
S/. 1920.00	3	S/. 5760.00

Ingreso Bruto por MÓDULO	Módulos por Carrera	Ingreso Bruto por Carrera
S/. 27000.00	2	S/. 54000.00

Egreso Bruto por MÓDULO	Módulos por Carrera	Egreso Bruto por Carrera
S/. 5760.00	2	S/. 11520.00



XIII. PRESUPUESTO

El Centro de Capacitación en TIC-MN dentro de su estructura orgánica funcional se autofinanciará con los recursos directamente recaudados, en base al presente Plan de presupuesto, el mismo que será aprobado por la Comisión Organizadora.

- Los ingresos en el Centro de Capacitación en TIC-MN, se sustentan en los pagos que realizarán los estudiantes por derecho de enseñanza, los mismos que se podrán efectuar al momento de su matrícula o de acuerdo con el cronograma de pagos establecidos.
- Los pagos se deben realizar directamente en el Banco de la Nación al N° de cuenta 0-141-028154 y/o en la Oficina de tesorería de la UNAM.

